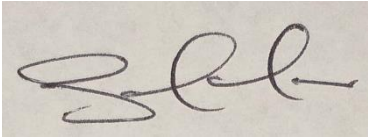


PROCESO: EJECUTIVO C-1

RADICADO: 2023-00595-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 525.000,00
VALOR TOTAL	\$ 525.000,00
SON: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE. BUCARAMANGA, MARZO 20 DE 2.024	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, marzo veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA.

JUEZ